



PERU

Dirección Regional de Trabajo
y Promoción del EmpleoDirección de Prevención
y Solución de ConflictosSS
Chimote y
CuscoREGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS
(ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXP. N° 005-2021-ROSSP-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 0516, 864, 01015 y 01707; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, y en lo prescrito en el artículo 59° del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; se deja constancia en mérito al Acta de Constitución de fecha 01 de Febrero del 2021, de la **INSCRIPCION** del **SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS SEDE UGEL YUNGAY - ANCASH**, cuyas siglas son **"SITRASE-UGEL-YUNGAY"** su Estatuto el cual consta de VIII Títulos, XXI Capítulos, 84° Artículos y XII Disposición Complementarias y de su junta directiva para el periodo del 01 de febrero del 2021 al 31 de enero del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
Secretaria General	Juan Artemio Cribillero Paredes	33335488
Sub Secretaria General	Rosdely Jacqueline Huerta León	44561991
Secretaria de Organización y Defensa	Edwar Guillermo Heredia Tinoco	31646277
Secretaria de Economía	Leny Mirian Loza Rojas	33348152
Secretaria de Actas y Archivos	Ana Vega Cochachin	40804849
Secretaria de Deportes y Recreación, Prensa, Difusión y Disciplina	Reinaldo Javier Valdiviezo Limay	18825156

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 28 de mayo del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC
C.c archivoDIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO - REGION ANCASHAbog. Ester Chero Paz
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS